

RESOLUCIÓN N° 17321 /2016

AUTORIZA AMPLIACIÓN DE GIRO EN PERMISO QUE INDICA.

RECOLETA, 30 MAYO 2016

VISTOS: Presentación del interesado N°23064 de fecha 23 de mayo del 2016, Informe Inspectivo de fecha 24 de mayo del 2016; Resolución Exenta N° 1613156011 de fecha 04 de mayo del 2016, emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1°. **AMPLÍASE** el giro del permiso Definitivo enrolado con la patente N° 2-752237, a nombre de **CLAUDIA PASTEN ARANEDA**, Rut.: 12.258.490-9, con domicilio comercial en **AV. EL SALTO N° 3158**, el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro: **EXPENDIO DE ABARROTOS ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, FRUTAS, VERDURAS Y ALMACEN CON EXPENDIO DE ALIMENTOS CONGELADOS ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS.**

2°. **DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3° - **DEJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/JRR//KMM/esa
24.05.2016



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE